



Roberto Muñoz Fernández

Letrado en Javier Pulido abogados

Un punto a favor de ley del sí es sí

La esperada ley de la ínclita ministra de Igualdad **ya tiene un tiempo prudencial de vida**, suficiente para lograr la desaprobación común; bastante predecible en un país cuyo divertimento típico es *mofarse del que ha metido la pata hasta el fondo, con gozo al saber que ese alguien no es uno*.

A esta ley, desastrosamente planteada, **convirtiendo todo atentado contra la libertad sexual en agresión**, le viene como anillo al dedo la ácida crítica de Marx, a propósito de la ley prusiana sobre robos de leña; ante la enconada defensa de sus partidarios “*precisamente porque el hurto de leña no se considera robo es por lo que ocurre con tanta frecuencia*” el siempre ingenioso Marx esgrimió “*por analogía, el legislador podría haber llegado a la misma conclusión: como las bofetadas no se consideran asesinato, por eso se han hecho tan frecuentes. Por tanto, debemos decretar que la bofetada es asesinato*”.

En cualquier caso, uno de los beneficios de la abogacía es el juego que ofrece la posibilidad de estar hoy sosteniendo una cosa y mañana la contraria: a fin de cuentas la defensa condiciona y las cartas se reparten a diario; por tanto aunque me encuentre a las antípodas de la ministra, en esta ocasión he encontrado oportuno informar positivamente sobre esta denostada ley, que aunque muy imperfecta, puede suponer **un aldabonazo para la práctica penal**.

Ángela Rod ...